



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA **INFORMA**

MESA ACCIÓN SOCIAL

Convocada por la Administración la Comisión Paritaria de Acción Social para la negociación del Plan de Acción Social 2018, nos encontramos el mismo punto de partida que el año pasado, un presupuesto idéntico y mísero, con la única novedad de la adecuación de la normativa de Protección de datos a la reglamentación de la Unión Europea y que llevará a incorporar un formulario obligatorio de consentimiento a la hora de solicitar cualquier ayuda (se adjuntan formularios).

En el irrisorio marco presupuestario, la administración insta a las OO.SS a decidir su disposición para llegar a un acuerdo. Se ha partido de un rechazo al presupuesto, por parte de todas de las OO.SS reunidas, pero no todas se han mostrado dispuestas a negociar, teniendo de plazo hasta el viernes para aclarar su decisión

Consideramos que si mantenemos la postura inmovilista de los años anteriores deberemos asumir las consecuencias. Y estas son:

- Repetiremos los MISMOS CRITERIOS y FILTROS en las bases.
- PERPETUAR modelo que ya tenemos establecido de acción social, sin apenas variaciones.
- No dar cabida a NUEVAS AYUDAS.

El punto de vista de UCESHA es que los Ces NOS MERECEMOS que nadie se desaliente al primer gran escollo. Como representantes se nos presupone coraje y asumir ciertos riesgos. Si nos damos por vencidos antes de empezar... ¿A quién echaremos la culpa?: a las circunstancias? A la AEAT? A la falta de aumento del total del presupuesto)

La partida asignada para acción social nos parece insuficiente, pero no renunciamos a establecer criterios de reparto estables en el tiempo y que se mantengan cuando el presupuesto crezca.

La determinación cualitativa de las ayudas sociales depende hoy de nosotros y UCESHA quiere negociar.

UCESHA: SINDICATO TRANSPARENTE

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B
Eres C, eres UCESHA**

Página Web: WWW.UCESHA.ES

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook